



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA URGENTE** que se celebrará el día **5 de septiembre de 2017, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE ACUERDO DE PUESTA A DISPOSICIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL POR PARTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA A FAVOR DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE DEL PISO TUTELADO SITO EN EL PUERTO DE TAZACORTE, EN EL GRUPO "25 VIVIENDAS EL PUERTO", SITA EN LA CALLE CANARIAS, NÚMERO 3, BLOQUE B, PORTAL 5, PISO BAJO, LETRA A (MATRÍCULA TF-7.064/CUENTA 25).

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2016.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 4 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Ángel P. Rodríguez Martín D. Adolfo M. Pérez Acosta D.ª Ana B. Martín Glez.

D.ª M.ª del Mar Pérez Rodríguez. D. David Ruiz Álvarez D.ª L. Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Vicente Méndez Gómez D.ª Ana B. León Martín D. Manuel González Gómez

D. Antonio Rocha Quintero D. Carlos M. Martín Gómez

D.ª Manuela Francisca Acosta Concepción
Sra. Interventora Accidental